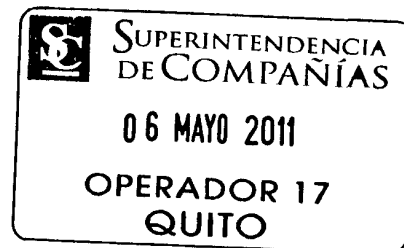


GP. 161321

**Servicios de Televisión por Cable y Telecomunicaciones
STCT S.A.**

**Estados Financieros
Con el Informe de los Auditores Externos Independientes**

Años Terminados el 31 de Diciembre de 2010 y 2009



Romero & Asociados
Member Horwath International

Servicios de Televisión por Cable y Telecomunicaciones

STCT S.A.

Estados Financieros

Años Terminados el 31 de Diciembre de 2010 y 2009

Índice

Informe de los Auditores Externos Independientes.....	1
Estados Financieros Auditados	
Balance General.....	2
Estado de Resultados	3
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas.....	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6

Informe de los Auditores Externos Independientes

A los Accionistas de
**Servicios de Televisión por Cable y Telecomunicaciones
STCT S.A.**

1. Hemos auditado el balance general (no consolidado) adjunto de **Servicios de Televisión por Cable y Telecomunicaciones STCT S.A.** al 31 de Diciembre de 2010, y los correspondientes estados de: resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Tal como se explica en la *Nota 2*, los estados financieros adjuntos fueron preparados para cumplir con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, que requiere la presentación de los estados financieros individuales de la compañía matriz del grupo, por separado de los estados financieros consolidados. Hemos también auditado los estados financieros consolidados de Servicio de Televisión por Cable y Telecomunicaciones STCT S.A. y Subsidiarias por el año terminado el 31 de Diciembre de 2010 y emitido nuestro informe sobre dichos estados financieros con fecha 14 de Marzo de 2011.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a nuestra auditoría. Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y

revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros (no consolidados) mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Servicios de Televisión por Cable y Telecomunicaciones STCT S.A.**, al 31 de Diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la base de presentación de estados financieros descrita en la *Nota 2* adjunta.

Restricción

5. Este informe se emite únicamente para información y uso de los accionistas y directores de **Servicios de Televisión por Cable y Telecomunicaciones STCT S.A.**, y para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser usado para ningún otro propósito.



Alberto Rosado - Socio
RNC No. 23345

14 de Marzo de 2011
Quito, Ecuador

Romero & Asociados
SC - RNAE No. 056

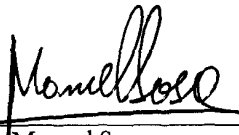


Servicio de Televisión por Cable y Telecomunicaciones

STCT S.A.

Balances Generales

	31 de Diciembre de	
	2010	2009
	(US Dólares)	
Activos		
Activos no corrientes:		
Inversiones en acciones (Nota 3)	\$ 53,240,077	\$ 40,158,380
Total activos	<u>53,240,077</u>	<u>40,158,380</u>
Patrimonio de los accionistas		
Capital pagado (Nota 4)	10,000	10,000
Reservas	1,146,039	1,146,039
Utilidades acumuladas	52,084,038	39,002,341
Total patrimonio de los accionistas	<u>\$ 53,240,077</u>	<u>\$ 40,158,380</u>


Manuel Sosa
Gerente Financiero


Manuel Fernández
Contador

Ver notas adjuntas.

Servicios de Televisión por Cable y Telecomunicaciones

STCT S.A.

Estados de Ingresos y Egresos

	Años Terminados el 31 de Diciembre de	
	2010	2009
	(US Dólares)	
Ingresos		
Ingresos por valuación de inversiones	\$ 13,081,697	\$ 39,002,341
Utilidad antes de impuesto a la renta	13,081,697	39,002,341
Impuesto a la renta (Nota 4)	-	-
Utilidad neta del año	\$ 13,081,697	\$ 39,002,341
Utilidad neta por acción	\$ 1,308.17	\$ 3,900.23


Manuel Sosa
Gerente Financiero


Manuel Fernández
Contador

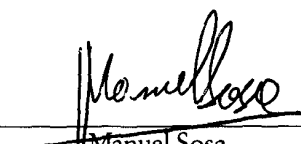
Ver notas adjuntas.

Servicios de Televisión por Cable y Telecomunicaciones

STCT S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

	Capital Pagado	Reservas	Utilidades Acumuladas	Total
	<i>(US Dólares)</i>			
Saldo al 31 de Diciembre de 2008	\$ 10,000\$	1,146,039 \$	- \$	1,156,039
Utilidad neta del año	-	-	39,002,341	39,002,341
Saldo al 31 de Diciembre de 2009	10,000	1,146,039	39,002,341	40,158,380
Utilidad neta del año	-	-	13,081,696	13,081,696
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	\$ 10,000 \$	1,146,039 \$	52,084,037 \$	53,240,076


Manuel Sosa
Gerente Financiero


Manuel Fernández
Contador

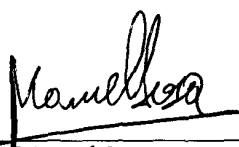
Ver notas adjuntas.

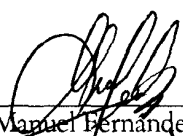
Servicios de Televisión por Cable y Telecomunicaciones

STCT S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Años Terminados el 31 de Diciembre de	
	2010	2009
	<i>(US Dólares)</i>	
Conciliación de la utilidad neta del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Utilidad neta del año	\$ 13,081,696	\$ 39,002,341
Ajustes por:		
Valuación de inversiones	<u>(13,081,696)</u>	<u>(39,002,341)</u>
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación antes de cambios en el capital de trabajo	-	-
Variación neta en caja y bancos	-	-
Caja y bancos al inicio del año	-	-
Caja y bancos al fin del año	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>


Manuel Sosa
Gerente Financiero


Manuel Hernández
Contador

Ver notas adjuntas

Servicios de Televisión por Cable y Telecomunicaciones

STCT S.A.

Notas a los estados financieros

31 de Diciembre de 2010 y 2009

1. Operaciones

La compañía **Servicios de Televisión por Cable y Telecomunicaciones STCT S.A.** se constituyó el 24 de Noviembre de 2008, mediante escritura pública, aprobada con resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.Q.IJ.005130 del 3 de Diciembre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Diciembre de 2008.

Sus accionistas son: Fideicomiso Mercantil AGD-CFN no más impunidad con el 35.48% y Holding Grupo TV Cable S.A. con el 64.52%, compañía extranjera.

Durante el año 2010, la compañía únicamente mantuvo inversiones en las compañías del Grupo TV Cable.

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, modificadas por la Resolución No. 03.Q.ICI.002 de la Superintendencia de Compañías, que requiere la presentación de los estados financieros individuales de la compañía matriz del grupo, por separado de los estados financieros consolidados. Estas normas contables requieren que la Administración de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Las normas ecuatorianas de contabilidad, no requieren que los estados financieros incluyan el registro de un activo o pasivo por el impuesto a la renta diferido, sobre las diferencias temporales entre los importes de activos y pasivos consignados en la declaración del impuesto a la renta y aquellos importes establecidos por dichas normas, aspecto requerido por las normas internacionales de información financiera.

De acuerdo con la Resolución No. 08.GDSC.010 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador con fecha 20 de Noviembre de 2008, se estableció el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de dicha entidad

- Aplicarán a partir del 1 de Enero de 2011: aquellas compañías que se identifiquen como compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4,000,000 al 31 de Diciembre de 2007; compañías Holding o tenedoras de acciones, compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que

Servicios de Televisión por Cable y Telecomunicaciones

STCT S.A.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Bases de Presentación de los Estados Financieros (continuación)

éstas forme y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

- Se establece el 1 de Enero de 2010 como fecha de transición; para este grupo que deberán preparar y presentar sus estados financieros comparativos de acuerdo a las NIIF al 31 de Diciembre de 2010.
- Como parte del proceso de transición, las compañías prepararán obligatoriamente hasta Marzo de 2010 un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos lo siguiente:
 - . un plan de capacitación
 - . el respectivo plan de implementación
 - . la fecha de diagnóstico de los principales impactos en la compañía
- Esta información deberá ser aprobada por el apoderado de las compañías extranjeras que ejerzan actividades en el país.
- Adicionalmente, se deberá preparar, para las fechas de transición, los estados financieros comparativos con especial atención en:
 - o conciliaciones entre el patrimonio neto de acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad y de acuerdo con las NIIF, al 1 de Enero y al 31 de Diciembre de 2010
 - o conciliaciones entre el estado de resultados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y de acuerdo con las NIIF del 2010.
 - o explicar cualquier ajuste material, si lo hubiere al estado de flujos de efectivo del 2009, previamente presentado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Inversiones en Acciones

Representan acciones en compañías, registradas al costo de adquisición más los incrementos por efectos del reconocimiento del valor patrimonial proporcional, que fueron incluidos en los resultados de la compañía como ingresos por valuación de inversiones.

Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta se registra bajo el método de pasivo y está constituida a la tasa del 25% sobre la base imponible determinada en la *Nota 4*. Este tributo es registrado como gasto del período en que se devenga.

Servicios de Televisión por Cable y Telecomunicaciones

STCT S.A.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria no menor del 10% para las compañías anónimas de la utilidad líquida anual para la constitución de la reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas, no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía.

Utilidad Neta por Acción

La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

3. Inversiones en Acciones

Al 31 de Diciembre las inversiones consisten en acciones de las siguientes compañías:

	% Participación	Valor Nominal Total	Valor en Libros	
			2010	2009
<i>(US Dólares)</i>				
Inversiones en acciones:				
Tevecable S.A.	99.99		17,382,346	13,957,997
Satelcom S.A.	99.99		19,006,908	15,349,055
Suratel S.A.	99.99		13,046,625	8,430,430
Satnet S.A.	99.99		1,826,573	1,291,212
Setel S.A.	99.99		1,944,984	1,097,046
Telesat S.A.	99.99		32,640	32,640
			<u>53,240,077</u>	<u>40,158,380</u>

4. Impuesto a la Renta y Situación Tributaria

Para propósitos de la determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta de 2010, la Compañía consideró lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, en su Art. 9. exenciones de impuesto a la renta, el cual indica que los ingresos de capital se encuentran exentos de impuesto a la renta, siempre y cuando las compañías generados de este ingreso hayan satisfecho el impuesto a la renta que corresponda.

Servicios de Televisión por Cable y Telecomunicaciones

STCT S.A.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Capital

Al 31 de Diciembre de 2010, el capital social de la compañía consiste en 10,000 acciones de US\$ 1.00 cada una.

